

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

18998 *GACOFIN 360 SERVICIOS INTEGRALES
DE CONSULTORÍA, S.L.U.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander se sigue la ejecución n.º 22/12, a instancia de Juan Antonio González Lavin contra Gasofin 360 Servicios Integrales de Consultoría, S.L.U., en la que con fecha 30 de mayo de 2012 se ha dictado decreto por el que se declara la insolvencia de Gasofin 360 Servicios Integrales de Consultoría, S.L.U., con CIF B-39698394 en situación de insolvencia total, por el importe de 4.999,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 30 de mayo de 2012.- Secretaria.

ID: A120041316-1